

## AVISO

### APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

#### AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

**EMISORA:** NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de v/n u\$s 75.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o de medida) estructurado por la Sociedad del rubro y autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco de dicho Programa Global:

**MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Clase I por v/n \$ 40.000.000.000,-.

**DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:**

\$ 1.000.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Pesos: NHC1O

Dólar MEP: NHC1D

Cable: NHC1C

**SITUACIÓN REGLAMENTARIA:** Atento al párrafo de énfasis que el Auditor incluye en su informe sobre los estados contables al 30.06.2025 (2do. Trimestre), corresponde individualizar a esta emisora con la llamada 1 d).

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa Global y en el Suplemento de Prospecto de la Clase I enviados por la Comisión Nacional de Valores y la Emisora, respectivamente. La versión resumida del Prospecto y el Suplemento de Prospecto fueron difundidos los días 26.11.2025 y 03.12.2025, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. Los estados contables de la Emisora pueden ser consultados en los referidos medios informativos. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2025.

PS/GV

**MARÍA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.